

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N°: 0.02015

COLBUN, 24 AGO 2021

VISTOS:

Estos antecedentes: la Ley N° 21.289 de fecha 04 de Diciembre del 2020, publicada en el Diario Oficial del día 16.12.2020 que aprueba la “Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021”; Decreto Al A. Exento N° 2933 de fecha 31 de diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, Ord. N° 255 de fecha 05 de Agosto de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 32 de fecha 05 de Agosto de 2021, Ord. N° 261 de fecha 12 de Agosto de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 39 de fecha 12 de Agosto de 2021, Ord. N° 262 de fecha 12 de Agosto de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 40 de fecha 12 de Agosto de 2021 y Ord. N° 275 de fecha 19 de Agosto de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 56 de fecha 19 de Agosto de 2021 que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2021, la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

DECRETO:

Regularizar administrativamente esta situación.

El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Agosto de 2021.

1)

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		M\$
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	300.000.-
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	11.165.-
08	02	008			Intereses	5.000.-
13	03	005	003		Patentes Geotérmicas Ley N° 19.657	10.988.-

13	03	099			De Otras Entidades Publicas	42.000.-
TOTAL						369.153.-

**EGRESOS
SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	3.985.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	15.-
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	300.000.-
24	03	099			A Otras Entidades Publicas	11.165
26	04	001			Arancel al Registro de Multas y Tránsito	5.000.-
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.000.-
31	02	004	256		Construcción Camarines y Graderías Club Deportivo Santa Alicia	42.000.-
31	02	004	270		Mejoramiento Callejón Camino Negro Comuna de Colbún	4.988.-
TOTAL						369.153.-

**2)
TRASPASO DE
GASTOS:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
21	01	001	999	Otras Asignaciones	172.745.-
21	02	001	999	Personal a Contrata	53.000.-
22	01	002		Para Animales	86.000.-
22	08	007	002	Movilizaciones y Otros	18.652.-
31	02	004	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto	17.000.-
TOTAL					347.397.-

A

EGRESOS:

Subt.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	45.000.-
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.500.-
22	04	004		Productos Farmacéuticos	10.000.-
22	04	999		Otros	2.000.-
22	05	003		Gas	17.000.-
22	06	999		Otros	100.000.-
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	245.-
22	11	003		Servicios Informáticos	20.000.-
24	03	101	001	Educación	103.000.-
29	04			Mobiliario y Otros	5.000.-
29	06			Equipos Informáticos	10.000.-
29	07	001		Programas Computacionales	10.000.-
31	02	002	012	Diseño Acceso Vial Proyecto Pavimentación Participativa Calle El Manzano de San Dionisio	600.-
31	02	004	268	Extensión de Red de Agua Potable Localidad de Manuel Rodríguez	2.052.-
31	02	004	269	Extensión Red Alcantarillado en Av. O'Higgins Norte	16.000.-
TOTAL					347.397.-


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/AUR/LPT/OFV/MPGP/acc.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

